

INFORME DE SUPERVISIÓN



CONTRATISTA	WILMER YESID MENDOZA FANDIÑO		IDENTIFICACIÓN	1.076.658.682	
AVANCE	80,00%	FECHA DE TERMINACIÓN	14/06/2026		
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL INFORME :FINAL		LENGUAZAQUE	miercoles 20/05/2026		
ACTA No.	4	PERÍODO A PAGAR :	15/04/2026 AL 14/05/2026		
DEPENDENCIA EJECUTORA:	OFICINA DESARROLLO SOCIAL	RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.4301007.2.3.2.0.2.02.008.83990.77.11		
Convenio	X	Cooperación	Seguros	Interinstitucional	
Contrato		Prestación De Servicios	X	Arrendamiento	Suministro
		Compraventa		Consultoría	Obra
NÚMERO	048/2026		Fecha de suscripción del Contrato		15 DE ENERO DE 2026
CDP No.	2026000049	de 2026	REGISTRO PPTAL No.	2026000047	
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN CON EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL DEPORTE FORMATIVO EN EL ÁREA DE FUTBOL DE SALON DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO CL-135-2025 INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA.				

RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA

La oficina de **DESARROLLO SOCIAL** del Municipio de Lenguazaque, en su condición de supervisor del contrato manifiesta:

1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.

ITEM	OBLIGACIONES	Cumple		ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
		SI	NO		
1	Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignado en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos y Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.	X		Aporta foto dentro del informe del contratista de la actividad realizada.	Desarrollé el proceso técnico y pedagógico en el municipio de Lenguazaque Cundinamarca, en la disciplina de futbol de salón, abarcando los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva. Este proceso estuvo debidamente articulado con los Planes Pedagógicos y las Mallas Curriculares previamente establecidos.
2	2. Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido.	X		Aporta foto dentro del informe del contratista de la actividad realizada.	Continue la convocatoria en los sitios asignados por el coordinador de deportes del municipio de Lenguazaque Cundinamarca; por medio de poster publicitario, cartelera informativa, grupos de WhatsApp, redes sociales y presentación en las diferentes instituciones educativas del municipio; donde invité a todos los niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años de edad a pertenecer a la escuela de formación de futbol de salón en sus diferentes niveles/categorías.

INFORME DE SUPERVISIÓN



3	3. Mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, de la siguiente forma.	X	Aporta foto como evidencia para la obligacion	Adelanté el proceso de cobertura con los niños, niñas y jóvenes del municipio de Lenguazaque Cundinamarca teniendo como resultado en el mes de ABRIL MAYO los siguientes beneficiarios del programa: Iniciación: 11 Fundamentación: 14 Especialización: 18 Total, beneficiarios: 43 Para el siguiente mes completaré la cobertura requerida
4	4. Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicional se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.	X	Aporta foto como evidencia para la obligacion	Desarrolle y ejecute 12 planeaciones de clase para la escuela de formación de futbol de salón del municipio de Lenguazaque Cundinamarca durante el mes de enero- febrero que dividí en: <ul style="list-style-type: none"> • 4 sesiones con la categoría de iniciación • 4 sesiones con la categoría de fundamentación – • 4 sesiones con la categoría de especialización cada sesión de clase que desarrolle consta de 120 minutos de practica (dos horas) divididas en 3 fases como se establece en el formato de planeación previamente establecido: <ul style="list-style-type: none"> • Fase inicial • Fase central • Fase final.
5	5. Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido y previo visto bueno del gestor vinculado a Indeportes.	X	Aporta foto dentro del informe del contratista de la actividad realizada.	Presenté la planeación de las 08 sesiones del mes de ABRIL-MAYO, antes de ejecutar las sesiones de prácticas deportivas y recreativas. Presenté las 24 planeaciones de las sesiones mensuales del mes describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ella, según el formato de planeación previamente establecido.

INFORME DE SUPERVISIÓN



6	<p>6. Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementa en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos de establezca la supervisión en coordinación con la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo.</p>	X	X	<p>Aporta foto dentro del informe del contratista de la actividad realizada.</p>	<p>Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la implementación y seguimiento del plan pedagógico y técnico del proceso de formación en fútbol de salón, aplicando la malla curricular correspondiente a los niveles de iniciación, fundamentación y especialización. Asimismo, se realizará seguimiento, control y evaluación periódica de los deportistas, verificando el cumplimiento de los logros establecidos para cada nivel de formación, de acuerdo con las orientaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo.</p>
7	<p>7. Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de Deporte Formativo en su municipio, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos según las indicaciones de la supervisión en Coordinación del Deporte Formativo. .</p>	X	X	<p>Aporta foto dentro del informe del contratista de la actividad realizada.</p>	<p>Desarrollaré y apoyaré la participación de los niños, niñas y jóvenes en los Festivales de Deporte Formativo, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos. En los casos que sea necesario y según las indicaciones de la Coordinación del Deporte Formativo, los ejecutaré al interior de mis respectivos grupos de formación.</p>
8	<p>8. Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.</p>	X	X	<p>Aporta foto dentro del informe del contratista de la actividad realizada.</p>	<p>Acompañaré y apoyaré el grupo de niños, niñas y jóvenes-deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento de Cundinamarca cuando estos sean requeridos o se realicen las respectivas convocatorias.</p>

INFORME DE SUPERVISIÓN



9	9. Participar, apoyar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por el municipio e Indeportes, coordinado con la supervisión y el gestor provincial.	X	X	Aporta foto dentro del informe del contratista de la actividad realizada.	participe activamente en las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por el municipio e Indeportes en coordinación con la supervisión y el gestor provincial. Acciones Cumplidas • Asistencia a capacitación del 28 de abril de 2026 en el centro día del municipio de Lenguazaque, sobre las afectaciones del Vaper en jóvenes.
10	Estructurar, Entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.	X	X	Aporta foto dentro del informe del contratista de la actividad realizada.	Apoye activamente la inscripción de los niños, niñas y jóvenes del municipio de lenguazaque Cundinamarca orientándolos de forma concreta en la inscripción a la escuela de formación de fútbol de salón, les entregue los formatos de inscripción y consentimiento informado haciéndoles saber a sus acudientes la forma adecuada de diligenciar este formato. Además, recolecte de forma física los formatos de consentimientos informados ya diligenciados con sus debidos anexos (fotocopia del documento de identidad y fotocopia de la EPS)
11	Apoyar el desarrollo del programa institucional Escuela tu Tiempo libre en los municipios del departamento de acuerdo a las directrices emitidas por el supervisor y la coordinación del programa.	X	X	Aporta foto dentro del informe del contratista de la actividad realizada.	Apoye el programa institucional en la escuela rural farasia retamo y farasia pantanito del municipio de lenguazaque donde se desarrollan actividades deportivas y recreativas en beneficio de los estudiantes del grado 0° a 5° de primaria.
12	12. El contratista vinculado mediante el presente contrato deberá contar con la tarjeta de entrenador a partir del mes de mayo de 2025, en cumplimiento de la Ley 2210 de 2022, so pena de incurrir en trámite de terminación del presente contrato.	X	X	Aporta foto dentro del informe del contratista de la actividad realizada.	Realice el proceso y tramite correspondiente para la solicitud de la tarjeta de entrenador mediante el COCED y el convenio de Indeportes Cundinamarca, el próximo 08 de abril asistiré a la ceremonia y entrega formal de la respectiva tarjeta.

El supervisor del contrato certifica que de conformidad con lo establecido en el Art 23 de la ley 1150 de 2007 el contratista dio cumplimiento a la cotización en seguridad social integral y parafiscal, incluyen la afiliación a riesgos laborales de conformidad con el Decreto 0723 de abril de 2013.

El supervisor del contrato certifica que el contratista dio cumplimiento al pago de las cotizaciones sobre el ingreso base de cotización que corresponda al 40% del valor mensualizado del contrato teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior. (Artículo 1. Del decreto 1273 de 2018 que Modifico el artículo 2.2.1 .1.1 .7 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. Decreto 1703 de 2020 - 40% valor del contrato).

Durante el periodo informado, no se encontraron falencias en la ejecución del contrato o incumplimiento de las obligaciones, se emite concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Lenguazaque.

INFORME DE SUPERVISIÓN



ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Mediante este documento se **Aprueba el avance** el Objeto contractual debido a que su ejecución se realizó en el 80,00% de las actividades en el suscritas

OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN

Este informe se realiza en base y de acuerdo a la solicitud presetada por en el cual manifiestan que la entrega del informe se realizará el día 26 de enero de 2024 ya que los análisis de laboratorio son de alta complejidad, en la cual involucran un análisis metódico que abarca la construcción de curvas de calibración, fortificación de muestras, análisis de blancos y la implementación de cartas de control

ANEXOS:

Solicitud presentación de informe- Cuenta de Cobro - Informe de actividades del contratista el el informes, con los siguientes anexos - Soporte evidencia. - Certificación bancaria -

SOPORTES DE PAGO DE SALUD Y PENSIONES

Planilla No.	9504103513	Mes	abril de 2026	Valor	\$ 598.200
INFORMACION PRESUPUESTAL PARA PAGO. Este pago se realizará con afectación de los rubros:					
Rubro:	2.3.4301007.2.3.2.0.2.02.008.83990.77.11	Fuente	11	Valor	\$2.500.000,00
Rubro:	2.3.4301007.2.3.2.0.2.02.008.83990.77.11		11		

Por lo anterior, **SE AUTORIZA EL PAGO** correspondiente al periodo comprendido entre el QUINCE (15) de Abril de 2026 al CATORCE (14) Mayo de 2026 y por un valor de : \$2.500.000,00

VALOR TOTAL CONTRATO

DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$12.500.000) M/CTE. **\$ 12.500.000,00**

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	\$	\$ 12.500.000,00	VALOR ANTICIPO :	NO APLICA
ADICION:	\$		AMORTIZACION:	NO APLICA
VALOR PAGOS ANTERIORES:	\$	7.500.000,00	AMORTIZACION:	NO APLICA
VALOR PRESENTE PAGO:	\$	2.500.000,00		\$ 0,00
SALDO:	\$	2.500.000,00	SALDO:	\$ 0,00

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	ADRIANA CAROLINA PEREZ CASTAÑEDA		
CARGO	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL		
C.C. No.	46.455.653 EXP DUITAMA BOYACA		
Proyecto:	WILSON ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ	Reviso y Aprobó	ADRIANA CAROLINA PEREZ CASTAÑEDA